

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311718
Denominación Título:	Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Psicología y Logopedia
Nº de créditos:	120
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	29-07-2009

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales ha superado sucesivos procesos de seguimiento, modificación y re acreditación, siendo el más reciente en 2019. El diseño curricular se encuentra actualizado, incorporando las reformas necesarias para dar respuesta tanto a cambios normativos como a las demandas del contexto académico y profesional. Su implementación se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, cumpliendo con los objetivos formativos previstos. La documentación aportada describe de forma pertinente y coherente el plan de estudios, cuya estructura y secuenciación permiten una progresión adecuada en la adquisición de los resultados de aprendizaje. En las audiencias celebradas con estudiantes y profesorado, se ha valorado positivamente esta organización, salvo algunas observaciones puntuales sobre la coincidencia temporal entre las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM), que podrían generar cierta sobrecarga. No obstante, en términos generales, la planificación se considera adecuada. Los estudiantes también destacan como fortalezas del máster la amplitud de la red de entidades colaboradoras para la realización de prácticas externas y la flexibilidad en la elección de temáticas para el TFM. En cuanto a la posible repetición de contenidos, no se identifican duplicidades relevantes entre asignaturas del máster, aunque algunos estudiantes señalan coincidencias con contenidos del grado de Psicología impartidos por el mismo profesorado. Este aspecto se identifica como una oportunidad de mejora para evitar solapamientos y enriquecer la experiencia formativa. Las metodologías docentes y la organización de las actividades formativas favorecen el aprendizaje centrado en el estudiante, combinando adecuadamente teoría y práctica. Este enfoque es especialmente valorado por el alumnado, que destaca la aplicabilidad de los contenidos y el enfoque práctico del programa. Además, el tamaño de los grupos es adecuado para el tipo de actividades propuestas y contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje. En cuanto al seguimiento de recomendaciones de la acreditación de 2019, señalamos lo siguiente:

1. Evitar duplicidades y reforzar los aspectos prácticos:

Se han intensificado los contenidos prácticos, especialmente mediante la asignatura de prácticas externas, y se han mejorado los mecanismos de coordinación docente. Aunque no se evidencian solapamientos entre asignaturas del máster, algunos estudiantes mencionan repetición de contenidos respecto al grado, especialmente cuando coinciden los docentes. Se recomienda seguir trabajando en la diferenciación de contenidos y enfoques.

2. Potenciar la dimensión financiera de los proyectos prácticos:

En respuesta a esta recomendación, se ha incorporado la asignatura "Empleabilidad en Intervención Psicosocial" (20 horas), que aborda específicamente cuestiones relacionadas con la viabilidad y financiación de proyectos.

3. Fomentar la implicación de empleadores y reuniones periódicas:

Aunque la colaboración con entidades externas ha aumentado, las reuniones formales con empleadores aún no se realizan de forma sistemática. No obstante, durante la visita, los representantes de dichas entidades expresaron un alto grado de satisfacción con el programa.

Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización. Este aspecto se comprueba en la evidencia 02 donde se aprecian notas positivas: empleadores nota aproximada 9/10, graduados aproximada 3,3/5, estudiantes 4,07/5, Profesorado 4,78/5, PTGAS 4,08/5, Egresados 4/5. Al hablar con empleadores también se valora muy positivamente la alta demanda de este título. Se considera que puede entrar en colisión con el título de máster profesionalizante de Psicología General Sanitaria: el motivo es que existen puestos de trabajo donde cada vez más y a veces de manera incorrecta demandan este máster para trabajar, cuando las competencias más adecuadas son las propias del máster en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales y no ese.

Las competencias adquiridas por el estudiantado están orientadas al ejercicio de la intervención psicológica en contextos sociales y comunitarios, con un enfoque integral de prevención, diagnóstico y tratamiento de

problemáticas psicosociales. El perfil de egreso está suficientemente bien definido como para hacer que el máster cuente con garantías de viabilidad a corto y medio plazo.

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios, así como entre las distintas asignaturas, se considera adecuada, evitando vacíos formativos y solapamientos de contenidos. Esta coordinación se articula mediante reuniones periódicas, comisiones específicas y el uso de herramientas de gestión académica. El título cuenta con una Comisión Académica y un equipo de coordinación que celebran reuniones de forma regular para garantizar la coherencia del programa y la calidad de la docencia. Existen actas que documentan la planificación, el seguimiento de las actividades académicas, la gestión de incidencias y la revisión del desarrollo de las asignaturas, lo que evidencia un funcionamiento estructurado y eficaz del sistema. Tanto el profesorado como el alumnado valoran positivamente estos mecanismos de coordinación, sin que se hayan registrado comentarios negativos al respecto durante las audiencias. En las asignaturas que combinan contenidos teóricos con actividades prácticas o de laboratorio, se destaca especialmente la integración adecuada de estas últimas en los diferentes módulos, aspecto que también es muy bien valorado. Además de lo recogido en la Evidencia 3, se constata el esfuerzo institucional por asegurar una coordinación efectiva. En cuanto a la planificación temporal y la carga de trabajo del estudiante, se considera, en general, equilibrada y ajustada a los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, algunos estudiantes han señalado que la carga del último módulo resulta elevada, lo que puede dificultar la elaboración del TFM. A excepción de esta observación puntual, la percepción general del alumnado sobre la distribución de la carga lectiva es positiva.

A partir de la Evidencia 04 se identifican los criterios de admisión establecidos para el máster. Estos criterios parecen garantizar que los estudiantes admitidos cuenten con el perfil de ingreso adecuado, conforme a lo previsto en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones. Los criterios de selección especificados incluyen: la calificación del expediente académico y el currículum vitae; la posesión de conocimientos básicos en las áreas temáticas del máster (valorando asignaturas optativas afines); la experiencia laboral relacionada con los contenidos del título; y la vinculación o colaboración con líneas de investigación vinculadas al programa. No obstante, no se explicita de manera clara cuál es la ponderación asignada a cada uno de estos criterios. Durante las entrevistas, se nos informó de que la evaluación de las solicitudes y la elaboración de las listas de admitidos son responsabilidad de la Comisión de Coordinación Académica. Esta comisión aplica los requisitos académicos y profesionales establecidos, tales como la nota media del grado en Psicología y la priorización del máster como primera opción en la solicitud. Asimismo, el proceso de admisión respeta el límite de plazas establecido, sin que se hayan registrado excesos significativos en ediciones anteriores, más/menos 2. Tanto el perfil de ingreso como los criterios de selección están disponibles públicamente a través de la página web oficial del máster. Además, se señala que la elevada demanda registrada en convocatorias previas -superando el 100% de las plazas ofertadas- pone de manifiesto el interés académico, profesional y social que genera este programa, pese a su dilatada trayectoria dentro de la oferta de la Universidad de Valencia. En este contexto, se sugiere clarificar de forma más precisa y accesible el sistema de ponderación de los criterios de selección utilizados en el proceso de admisión.

El desarrollo del máster se basa en la correcta aplicación de las normativas académicas de la Universidad de Valencia en materia de permanencia y reconocimiento de créditos. La documentación revisada indica que esta aplicación contribuye a una gestión académica eficiente, garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad y tiene un impacto positivo en el rendimiento y los resultados formativos del alumnado.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información

relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad de Valencia publica la información del Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales a través de su portal institucional. En la página web específica del título se ofrece información detallada y accesible sobre el resumen del programa, el plan de estudios, las competencias, el acceso y admisión, la movilidad, la inserción laboral, los mecanismos de garantía de calidad, el perfil de ingreso recomendado y los criterios de admisión. En conjunto, esta información se considera adecuada y alineada con los compromisos establecidos en la memoria verificada. La estructura y usabilidad del sitio web del máster resultan ejemplares, destacando por su claridad y por ofrecer un entorno digital accesible y "amigable" para el usuario. No obstante, tras la revisión de los criterios de admisión, se sugiere una actualización de este apartado para mejorar su precisión y transparencia. Respecto a las recomendaciones formuladas en la acreditación anterior (AVAP 2019), se observa un cumplimiento parcial de la sugerencia relativa a mejorar la información disponible sobre las prácticas externas. Aunque se ha incorporado información básica, no se detallan de forma explícita las entidades colaboradoras ni el procedimiento de asignación de las plazas de prácticas. Se considera que esta información podría ampliarse y estructurarse de manera más intuitiva para facilitar su consulta. En contraste, la recomendación relativa a la visibilidad del buzón de sugerencias se considera debidamente atendida.

La web del máster presenta una organización temática clara y accesible, permitiendo al usuario acceder a los principales apartados mediante pestañas desplegadas. Sobre este punto, destacar que la información también está disponible en inglés y es completa excepto por lo que respecta a las ponderaciones de los requisitos de acceso. Estas parecen poco especificadas.

Por otra parte, se valora positivamente que los estudiantes antes del inicio de las clases ya tienen acceso a las guías docentes de las asignaturas.

Los estudiantes del máster tienen acceso desde el inicio del curso a información clara y completa sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje esperados. Esta información se difunde a través de los canales institucionales oficiales, como la página web del título, y mediante la entrega de documentos relevantes como los programas de las asignaturas, la relación de centros de prácticas y las líneas disponibles para el Trabajo Fin de Máster (TFM). Los resultados de las encuestas reflejan una valoración positiva de este aspecto. Asimismo, durante la visita, los estudiantes entrevistados confirmaron que la información proporcionada fue suficiente y destacaron positivamente la atención personalizada recibida por parte del personal de la universidad para resolver sus dudas.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda detallar las entidades colaboradoras y el procedimiento de asignación de las plazas de prácticas.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) conforme al modelo AUDIT, establecido institucionalmente por la Universidad de Valencia. Este sistema se articula a través de los comités de calidad de los centros, correspondiendo en este caso al Comité de Calidad de la Facultad de Psicología y Logopedia el seguimiento y análisis sistemático del título. El SAIC

contempla procedimientos adecuados para la recogida y análisis periódico de información relevante, incluyendo resultados de aprendizaje, satisfacción de los diferentes grupos de interés y rendimiento académico, entre otros. La explotación de indicadores y los informes de resultados generados permiten retroalimentar la planificación académica y promueven la mejora continua del programa formativo, cumpliendo con lo previsto en la memoria verificada y con los principios de gestión de la calidad exigidos. Durante la visita, los estudiantes entrevistados han manifestado conocer los canales habilitados para la presentación de quejas y sugerencias, disponibles en la página web del máster a través de un buzón institucional. Este aspecto se valora positivamente, al garantizar mecanismos de participación y atención a las demandas del estudiantado. Sin embargo, se ha detectado una participación reducida del alumnado en las encuestas institucionales, lo cual representa un punto susceptible de mejora, dado que limita la representatividad de los datos utilizados en los procesos de evaluación interna. Se recomienda, por tanto, implementar medidas orientadas a incrementar la implicación del estudiantado en los mecanismos de aseguramiento de la calidad, con el fin de reforzar la eficacia del sistema.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado en el Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales facilita de manera efectiva los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título, asegurando su mejora continua mediante el análisis de datos objetivos y contrastables. El SAIC dispone de procedimientos formalizados y operativos para la programación docente, la revisión y actualización de las guías docentes, la captación y selección del profesorado, la formación del PDI, la gestión de recursos materiales, la orientación académica y profesional del estudiantado, la gestión de prácticas externas, así como para la evaluación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se constata un despliegue adecuado de estos procedimientos (evidencia 6), respaldado por el análisis de los principales indicadores académicos y de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados. Además, se aprecia una trazabilidad suficiente entre los informes abreviados disponibles y los informes de seguimiento vinculados a cada procedimiento, lo que permite verificar la toma de decisiones fundamentada. No obstante, se identifica como área de mejora la dispersión documental existente en relación con los resultados de los procesos de evaluación externa. Se sugiere mejorar la sistematización y síntesis de estos documentos, de modo que reflejen de forma integrada el conjunto de análisis realizados y las acciones de mejora adoptadas, facilitando así una visión global y coherente del sistema.

El Máster dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Este sistema cuenta con procedimientos establecidos para la programación docente, la revisión y actualización de guías docentes, la selección y formación del profesorado, la gestión de recursos, la orientación al estudiantado, la gestión de prácticas externas y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. El SAIC incorpora mecanismos para la recogida y análisis de datos relevantes, incluyendo resultados de aprendizaje, tasas académicas y satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado, y PTGAS), tal como evidencian los documentos aportados (evidencias 6, 8 y 17). No obstante, se señala como área de mejora la baja participación, especialmente de los colectivos estudiantiles, egresados y de administración y servicios, en las encuestas de calidad. Aunque se han impulsado iniciativas para fomentar dicha participación e incluso se han ensayado métodos alternativos, los responsables del título reconocen que los resultados aún son mejorables, y manifiestan su voluntad de seguir avanzando en esta línea. El análisis de los resultados derivados de las evaluaciones y encuestas es realizado por una comisión específica de calidad que se reúne periódicamente y que ha demostrado una adecuada capacidad de respuesta, implementando acciones de mejora derivadas de las recomendaciones recogidas en procesos anteriores. Los indicadores disponibles son satisfactorios en términos generales, si bien se considera oportuno reforzar el seguimiento de los egresados y su inserción laboral, dado que la información disponible aún es limitada.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas para mejorar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus

funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El profesorado del Máster cumple con los requisitos de cualificación académica, experiencia docente e investigadora exigidos para este tipo de enseñanzas. El equipo está compuesto por 52 docentes pertenecientes a seis departamentos de la Facultad de Psicología, con una elevada proporción de profesorado funcionario (72,97 %) y una dedicación mayoritariamente a tiempo completo (94,59 %). La tasa de profesorado doctor se sitúa también en el 94,59 %, lo que garantiza una alta solvencia académica. La plantilla se caracteriza por su estabilidad con trayectoria investigadora, tal y como demuestran el número de quinquenios docentes y 67 sexenios de investigación reconocidos. El profesorado posee experiencia en docencia universitaria y en investigación aplicada en ámbitos como la psicología social y comunitaria, además de una implicación activa en proyectos competitivos. Este bagaje permite una adecuada orientación teórico-práctica del programa. La participación de profesionales externos, todos ellos con perfiles de alta cualificación y experiencia contrastada en contextos aplicados (e.g., instituciones penitenciarias), contribuye a reforzar el carácter profesionalizante del máster. Durante la visita y en las evidencias analizadas (evidencia 8), el profesorado destaca como puntos fuertes del programa la adecuada conexión entre teoría y práctica, la calidad de las entidades colaboradoras, la diversidad del alumnado y la amplitud de líneas de investigación disponibles para los TFM. También se valora positivamente el diseño del plan de estudios, así como la variedad de opciones de prácticas externas. No obstante, también se identifican algunos aspectos susceptibles de mejora, como el seguimiento y finalización del TFM por parte de todo el estudiantado, el bajo nivel de conocimientos metodológicos de entrada y la limitada interacción de los estudiantes con egresados que ya se encuentran insertos en el ámbito profesional. Asimismo, se propone fomentar un acompañamiento más continuado del TFM, con entregas parciales obligatorias y tutorías metodológicas que vinculen más directamente este proceso con los contenidos del máster.

El Máster cuenta con un equipo docente adecuado tanto en número como en dedicación, lo que permite garantizar el correcto desarrollo de las funciones académicas (evidencia 8). La plantilla está formada por 52 docentes, de los cuales 48 disponen de dedicación a tiempo completo y 3 a tiempo parcial, con una asignación docente reducida (máximo de 6 créditos). Esta dotación es suficiente para cubrir la carga docente prevista y atender adecuadamente al volumen de estudiantes matriculados. La mayoría del profesorado pertenece al personal docente e investigador permanente de la Universidad de Valencia, lo que asegura la estabilidad y continuidad del programa. Asimismo, varios docentes desempeñan cargos institucionales de responsabilidad, lo que se interpreta como un indicador del compromiso con la calidad del título y con su proceso de mejora. Se valora positivamente la implicación del profesorado en el diseño, seguimiento y actualización de las actividades formativas, así como su participación en acciones de innovación docente. Del mismo modo, destaca la colaboración de profesionales externos con experiencia aplicada, que contribuyen a reforzar el vínculo entre el ámbito académico y la práctica profesional, enriqueciendo la formación del estudiantado.

Según la evidencia 9, se constata que la Universidad de Valencia pone a disposición del profesorado mecanismos adecuados para su actualización y formación continua, alineados con las características del máster y las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesorado cuenta con acceso a recursos tecnológicos, materiales e infraestructuras especializadas que respaldan tanto su actividad docente como investigadora. Asimismo, la universidad promueve programas de formación permanente centrados en innovación pedagógica, metodologías activas, aprendizaje centrado en el estudiante y competencias digitales. Parte del equipo docente participa en estas iniciativas, lo que contribuye a la mejora de la calidad formativa y a la adaptación de las metodologías educativas. Este compromiso con la formación docente queda reflejado en los informes de seguimiento de la titulación, en los que se constata una incorporación progresiva de enfoques innovadores en la práctica educativa. No obstante, como oportunidad de mejora, se señala la necesidad de impulsar el despliegue completo del programa DOCENTIA, con el fin de sistematizar la evaluación y el desarrollo profesional del personal académico de forma más integrada.

La Universidad de Valencia ha cumplido con los compromisos asumidos en la memoria de verificación y ha atendido las recomendaciones formuladas en los informes de seguimiento del Máster, particularmente en lo referido a la cualificación y estabilidad del profesorado. Se valoran positivamente las tasas de profesorado doctor y de personal docente e investigador con dedicación a tiempo completo, lo que garantiza una capacidad académica. Entendemos que la institución ha priorizado la consolidación de sus plantillas y ha fomentado la participación del profesorado en proyectos de investigación, fortaleciendo la actualización científica y docente del equipo. En la acreditación anterior (2019) no se detectaron deficiencias significativas, aunque se recomendó fomentar una mayor movilidad académica del profesorado. Si bien la Universidad de Valencia ofrece programas de movilidad para este colectivo, se reconoce que existe margen de mejora en cuanto al aprovechamiento efectivo de estas oportunidades, por lo que se recomienda continuar impulsando esta línea de actuación.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La valoración de este apartado 5.1 es adecuada. La institución dispone de personal de apoyo suficiente y cualificado que participa activamente en el desarrollo de las actividades formativas del Máster. Este personal incluye técnicos de gestión académica responsables de los procesos de matrícula, tramitación administrativa y apoyo a la coordinación y al estudiantado. Asimismo, se cuenta con personal bibliotecario especializado que facilita el acceso a recursos bibliográficos, bases de datos científicas y servicios de préstamo inter bibliotecario, así como con técnicos de apoyo informático y audiovisual que garantizan el correcto funcionamiento de las plataformas digitales y los medios tecnológicos en aulas y seminarios. Además, el centro dispone de una estructura organizada para las prácticas externas, con tutores cualificados y una bolsa de centros de prácticas. En relación con el Personal de Administración y Servicios (PAS), se señala que no ha recibido formación específica sobre el máster ni información detallada al respecto, lo que podría constituir un área de mejora, si bien en la entrevista realizada no ha existido queja alguna al respecto por parte del PAS presente.

El Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales se imparte en la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Valencia, que dispone de recursos materiales adecuados para el desarrollo de sus actividades formativas. Las instalaciones incluyen aulas equipadas con tecnología audiovisual actualizada, conexión wifi institucional, bibliotecas especializadas con acceso a bases de datos científicas, salas de trabajo autónomo, laboratorios docentes, espacios para seminarios y talleres, así como servicios de préstamo y asesoramiento bibliográfico.

Durante la audiencia con estudiantes, se valoró positivamente la adecuación general del aula asignada al máster. No obstante, se identificaron algunas áreas de mejora: la escasez de enchufes, especialmente relevante en un contexto de creciente uso de ordenadores portátiles, y la limitada entrada de luz natural en el aula. Asimismo, los estudiantes sugirieron que sería beneficioso ampliar el horario de apertura de la biblioteca, incluyendo los sábados.

La Universidad de Valencia pone a disposición del Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales una oferta consolidada de servicios de apoyo que contribuyen eficazmente al desarrollo del programa formativo. Estos servicios incluyen unidades de orientación académica y profesional, asesoramiento para la realización de prácticas externas, servicios de apoyo a la diversidad y discapacidad, y programas de internacionalización y movilidad. Asimismo, la Facultad de Psicología dispone de recursos especializados, como la

Sala del Servicio de Bibliotecas y Documentación, que proporciona acceso a volúmenes actualizados, revistas científicas, bases de datos especializadas y préstamo de portátiles. También cuenta con la Unidad Central de Laboratorios Docentes, equipada con materiales específicos para la evaluación psicológica, videoteca y recursos informáticos. Se garantiza, además, el acceso a plataformas tecnológicas para la docencia virtual, así como servicios complementarios como reprografía, orientación psicológica universitaria. Las infraestructuras y servicios están adaptados a los principios de accesibilidad universal, equidad e inclusión, atendiendo a las características del estudiantado. De acuerdo con las evidencias documentales (Evidencias 13 y 14), así como con las valoraciones obtenidas durante la visita, puede concluirse que los servicios de apoyo disponibles son adecuados, bien estructurados y dimensionados en relación con la naturaleza y modalidad del título, el número de estudiantes y las competencias previstas en el plan de estudios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con la documentación presentada (DE 7) y las entrevistas realizadas a profesorado y estudiantes, no se han identificado debilidades relevantes en relación con esta directriz. Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales se consideran adecuados y están alineados con los resultados de aprendizaje previstos. El seguimiento del progreso académico del estudiantado se articula a través del Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PAMRA), que contempla dos momentos clave: al finalizar la docencia y tras la realización de las prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster (TFM). Este sistema permite una evaluación sistemática del avance académico. Asimismo, se emplean indicadores de rendimiento (éxito, eficiencia y rendimiento académico) para monitorizar el cumplimiento de los objetivos del programa. Las prácticas externas y el TFM adquieren un valor especialmente destacado en la evaluación de competencias profesionales, reforzando la coherencia entre formación y empleabilidad. Los comités de calidad, junto con los tutores académicos y externos, aseguran una supervisión rigurosa del proceso evaluativo. En la acreditación anterior (AVAP, 2019), ya se valoró positivamente la adecuación de estos elementos formativos al nivel correspondiente del MECES. Como aspecto de mejora, se recomendó fortalecer la dimensión internacional del máster. En respuesta, el título ha impulsado acciones orientadas a la colaboración con instituciones de América Latina y Europa, facilitando que parte del estudiantado pueda realizar prácticas en el extranjero. No obstante, aún no se dispone de evidencia suficiente sobre el impacto de estas iniciativas, por lo que se mantiene la recomendación. Las guías docentes reflejan los resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías y sistemas de evaluación, en coherencia con las competencias establecidas en la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje del Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales se consideran, en general, adecuados y alineados con los objetivos del programa formativo, así como con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente al máster universitario. La documentación disponible y las evidencias 16 y 17 muestran que las valoraciones obtenidas por parte del estudiantado en las encuestas institucionales son, en su mayoría, superiores a 3 sobre 4, lo que indica un nivel de satisfacción elevado. No obstante, se observa margen de mejora en el ítem "He adquirido y aplicado conocimientos teórico-prácticos avanzados", que presenta un leve descenso respecto a otros indicadores, por lo que se sugiere reforzar la integración teórico-práctica en determinadas materias del plan de estudios. Los empleadores valoran positivamente el desempeño de los egresados, lo que refuerza la correspondencia entre los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales esperadas en el ámbito de la psicología social y comunitaria. Las tasas de éxito y rendimiento académico son estables y satisfactorias a lo largo de los cursos analizados. Asimismo,

el sistema de evaluación y seguimiento, basado en indicadores académicos y resultados del TFM y prácticas externas, permite comprobar que se alcanzan los estándares de calidad establecidos. Durante la visita, se indicó que uno de los factores que puede afectar la entrega del TFM en plazo es la carga laboral del alumnado, ya sea por empleo previo o adquirido durante las prácticas. Se nos indica que este aspecto está siendo considerado en los planes de mejora del título, con medidas orientadas a facilitar la conciliación académica y profesional.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales indicadores académicos del Máster resulta globalmente adecuada y coherente con las características del título, su ámbito temático y el entorno institucional en el que se desarrolla. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable, incrementándose ligeramente desde 22 en el curso 2018-2019 hasta 29 en 2023-2024, lo que refleja una demanda sostenida y un interés consolidado en esta formación. Las tasas de matriculación y de graduación se sitúan en valores elevados, mientras que la tasa de abandono se mantiene baja (entre el 0 % y el 3,7 %), lo que indica una buena retención del estudiantado. Por su parte, las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito académico superan el 95 % de forma constante, evidenciando un aprovechamiento adecuado del programa por parte de los estudiantes. No obstante, se identifica un margen de mejora en la finalización y defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM), cuya tasa de éxito es sensiblemente inferior al resto de asignaturas. A este respecto, los responsables del título nos indican en las entrevistas que han comenzado a implementar acciones específicas orientadas a mejorar este indicador, lo cual se valora positivamente y se recomienda mantener como línea prioritaria de seguimiento. En conjunto, los datos analizados respaldan la adecuada implantación y consolidación del máster, así como su alineación con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

El sistema de análisis de satisfacción del Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales es adecuado y está integrado en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad de Valencia, que recoge datos de manera periódica mediante encuestas dirigidas a los distintos grupos de interés. Los indicadores muestran una evolución positiva: la satisfacción global del estudiantado con el título ha mejorado de 3,7 en 2018-2019 a 4,31 en 2023-2024. La valoración del profesorado por parte del alumnado también es elevada, oscilando entre 4,07 y 4,44 puntos. En cuanto a los recursos materiales, las puntuaciones varían entre 3,78 y 4,34. Por su parte, el profesorado manifiesta un alto nivel de satisfacción con el máster (4,6-4,73) y los egresados también muestran una valoración creciente (de 3,86 a 4,74 en las últimas mediciones disponibles). Durante la visita, el estudiantado destacó la implicación del profesorado, la diversidad de contenidos y el acompañamiento recibido durante las prácticas. También valoraron positivamente la utilidad del máster para la inserción laboral y la posibilidad de acceso a estudios de doctorado. No obstante, señalaron la conveniencia de mejorar la comunicación sobre el propósito y utilidad de las encuestas de satisfacción, así como de fomentar la expresión de opiniones abiertas para aumentar la participación. A pesar de la baja tasa de respuesta en algunas encuestas, la percepción del alumnado es que desde la universidad se insiste regularmente en su cumplimentación. Se valora también la rápida resolución de incidencias, como la dificultad para encontrar centros de prácticas, frente a la cual el máster ha ofrecido alternativas viables y diversas. Puede afirmarse que la satisfacción de los diferentes colectivos vinculados al máster es adecuada y coherente con la calidad percibida del programa, si bien sería recomendable seguir promoviendo estrategias que incrementen la participación en los mecanismos de evaluación y retroalimentación.

Los datos disponibles, aunque referidos de forma general a la Universidad de Valencia, indican que la inserción laboral de los egresados del máster es satisfactoria y coherente con su perfil formativo. El 96,8 % de los egresados se encuentra activo en el mercado laboral, y el 83,3 % de los activos está empleado, una cifra próxima a la media general de la universidad (88,5 %). Además, un 10 % de los egresados empleados trabaja por cuenta propia, lo que indica una cierta capacidad de emprendimiento en el ámbito profesional. Durante la visita, los estudiantes comentaron que, aunque la búsqueda de empleo puede resultar compleja, la mayoría logra insertarse profesionalmente al finalizar el máster. También señalaron que la creciente demanda del Máster en Psicología General Sanitaria plantea un reto en el acceso a ciertos puestos. No obstante, consideran que el programa ofrece una formación útil para acceder a empleos relacionados con la intervención social, e incluso para continuar en estudios de doctorado. Por su parte, los empleadores valoran positivamente el perfil de los egresados, apreciando su preparación y vocación, y las organizaciones y entidades colaboradoras muestran un interés creciente en este tipo de formación. Todo ello permite concluir que los valores de inserción laboral son adecuados y se ajustan al contexto del programa y a las características del sector profesional.

En Valencia, a 28 de julio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
